



## México: Diputados amplían permanencia de militares en calles



La Cámara de Diputados de México aprobó el miércoles una reforma que extiende hasta el 2028 la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, decisión que activistas y algunos organismos internacionales consideran una mayor militarización del país.

Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados, de mayoría oficialista, aprobó el cambio de un artículo transitorio de la Constitución que amplía de 5 a 9 años la participación de los militares en labores de seguridad pública.

Ahora la reforma pasará al Senado para su discusión final, aunque se prevé que el debate podría complicarse debido a que el oficialismo y sus aliados no contarían con los votos suficientes para la aprobación.

La nueva iniciativa, que fue promovida por el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI) y apoyada por el oficialismo y sus fuerzas aliadas, se da menos de una semana después de que el Congreso aprobó una reforma legislativa que transfirió la Guardia Nacional —que estaba bajo mando civil— a la Secretaría de la Defensa Nacional.